

Santiago, 22 de diciembre de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL.**

Ref. Renuncia de Director.

De mi consideración:

Por la presente, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en las Circulares 662 y 991 de esa Comisión, comunica en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de fecha 21 de diciembre del presente año, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia del Sr. Pablo González Figari a su cargo de director de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la que se hizo efectiva a partir de dicha fecha. En la misma sesión el Directorio aprobó designar en su reemplazo al Sr. Sebastián Reyes Gloffka, quien permanecerá en su cargo hasta la siguiente junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Iñaki Iturriaga Lombera  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

